

UNIVERSIDADES

17400 RESOLUCION de 11 de julio de 1994, de la Universidad de Oviedo, por la que se nombra a don Manuel Vijande Vázquez Catedrático de Universidad en el área de conocimiento de «Fisiología».

Vista la propuesta elevada por la comisión calificadora del concurso convocado por Resolución de esta Universidad, de fecha 21 de junio de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de julio), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto; el real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y el Real Decreto 1295/1985, de 3 de julio,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a don Manuel Vijande Vázquez Catedrático de Universidad en el área de conocimiento de «Fisiología», adscrita al Departamento de Biología Funcional.

Oviedo, 11 de julio de 1994.—El Rector, Santiago Gascón Muñoz.

17401 RESOLUCION de 11 de julio de 1994, de la Universidad de Oviedo, por la que se nombran Profesores titulares de Universidad en las áreas de conocimiento que se mencionan.

Vistas las propuestas elevadas por las comisiones calificadoras de los concursos convocados por Resoluciones de esta Universidad, de fechas 25 de marzo y 21 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 12 de abril de 1993 y 10 de julio), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y el Real Decreto 1295/1985, de 3 de julio,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a los concursantes que se relacionan a continuación:

Doña Laura María Cabiedes Miragaya, Profesora titular de Universidad en el área de conocimiento de «Economía Aplicada», adscrita al departamento de Economía.

Don Fernando Torre Cervigón, Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Lenguajes y Sistemas Informáticos», adscrita al departamento de Matemáticas.

Oviedo, 11 de julio de 1994.—El Rector, Santiago Gascón Muñoz.

17402 RESOLUCION de 11 de julio de 1994, de la Universidad de Oviedo, por la que se nombran Profesores titulares de Escuela Universitaria en las áreas de conocimiento que se mencionan.

Vistas las propuestas elevadas por las comisiones calificadoras de los concursos convocados por Resoluciones de esta Universidad de fechas 25 de marzo y 21 de junio («Boletín Oficial del Estado» del día 12 de abril de 1993 y 10 de julio), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y el Real Decreto 1295/1985, de 3 de julio,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a los concursantes que se relacionan a continuación:

Doña María Ana Méndez García, Profesora titular de Escuela Universitaria en el área de conocimiento de «Matemática Aplicada», adscrita al departamento de Matemáticas.

Don Angel Francisco de Sales Pérez Sotorrio, Profesor titular de Escuela Universitaria en el área de conocimiento de «Matemática Aplicada», adscrita al departamento de Matemáticas.

Doña María del Carmen Diego Pérez, Profesora titular de Escuela Universitaria en el área de conocimiento de «Teoría e Historia de la Educación», adscrita al departamento de Ciencias de la Educación.

Oviedo, 11 de julio de 1994.—El Rector, Santiago Gascón Muñoz.

17403 RESOLUCION de 12 de julio de 1994, de la Universidad de Jaén, por la que se nombran funcionarios de carrera en la Escala Administrativa de esta universidad (promoción interna).

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Administrativa de la Universidad de Jaén, convocadas por Resolución de 25 de febrero de 1994, de la Universidad de Jaén («Boletín Oficial del Estado» de 18 de marzo), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria,

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley 5/1993, de 1 de julio, de Creación de la Universidad de Jaén, y a propuesta del Tribunal calificador, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera de la Escala Administrativa de la Universidad de Jaén a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución.

Segundo.—Para la adquisición de la condición de funcionarios de carrera, los interesados habrán de prestar juramento o promesa, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

Tercero.—La toma de posesión deberán efectuarla ante el Presidente de la Comisión Gestora de la Universidad en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto.—De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, y en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas, el personal objeto del presente nombramiento, para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el primero de los preceptos citados, o la opción o la solicitud de compatibilidad contemplados en el artículo 10 de la Ley 53/1984.

Quinto.—La diligencia de toma de posesión deberá formalizarse de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 29 de mayo de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de junio), por la que se establece el modelo de título de funcionario. Se enviará copia de la diligencia, en el modelo F.2.R del anexo de la Orden de 30 de julio de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de agosto), al Registro Central de Personal de la Dirección General de la Función Pública para la correspondiente inscripción de la toma de posesión.

Sexto.—Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, de acuerdo con lo establecido en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dentro del plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Jaén, 12 de julio de 1994.—El Presidente de la Comisión Gestora, Luis Parras Guijosa.

ANEXO

A la Resolución del Presidente de la Comisión Gestora

De conformidad con lo establecido en la base 8.3 de la Resolución de fecha 25 de febrero de 1994, de la Presidencia de la Comisión Gestora, se nombran funcionarios de la Escala Administrativa a:

Apellidos y nombre: Cárdenas López, José María. Número de Registro de Personal: 2598318068A7512, con destino en la Universidad de Jaén, Campus Las Lagunillas.

Apellidos y nombre: Fernández Lombardo, Jacinto. Número de Registro de Personal: 2598658857A7512, con destino en la Universidad de Jaén, Campus Las Lagunillas.

Apellidos y nombre: Ruiz Sánchez, César. Número de Registro de Personal: 2599114002A7512, con destino en la Universidad de Jaén, Campus Las Lagunillas.

El Presidente de la Comisión Gestora, Luis Parras Guijosa.